Mocoa, Putumayo, 15 de MARZO de 2021.

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección General Área Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios profesionales en la Entidad, para apoyar el desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al sector de infraestructura para la evaluación de autorización de ocupación de Cauces dentro del Proyecto con código BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA", en la Dirección Territorial Putumayo, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023

La suscrita, actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para contratar el objeto de la referencia.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 15/03/2018 hasta el 15/03/2021, no he sido sancionada por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

No responsable de IVA	**X**	**Responsable de IVA**	

*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de 2 folios.
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Barrio Balcones del Norte Casa 3, Mocoa, Putumayo	Email	julianadsandoval@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3132847747
Número de fax		Rut.	1022379891-4

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
C.C. No 1.022.379.891 de Bogotá

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

La presente propuesta se presenta así:

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Entidad, para apoyar el desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al sector de infraestructura para la evaluación de autorización de ocupación de Cauces dentro del Proyecto con código *BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"*, en la Dirección Territorial Putumayo, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a) Apoyar a la entidad en la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites de ocupación de cauce en etapa de evaluación a por lo menos 1 expediente mensual, radicados en la territorial Putumayo y/o de las obras del Proyecto con código BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA". (La cantidad de expedientes queda sujeta a modificación acorde al aumento de ingreso de solicitud de trámites).

b) Apoyar a la entidad en la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental a los proyectos de infraestructura en etapa de seguimiento, a por lo menos 2 expedientes mensuales, de acuerdo al reporte trimestral del SISA, revisando y ajustando los respectivos conceptos técnicos, constatando y exigiendo el cumplimiento de todos los términos y obligaciones de las resoluciones, diligenciando y actualizando mensualmente los formatos establecidos. (F-LAR – 041 y F-LAR 042). (La cantidad queda sujeta al cambio eventual de los reportes generados por el SISA).

c) Apoyar a la entidad en el seguimiento técnico a los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales que estén relacionados con su objeto contractual en la Dirección Territorial Putumayo, para lo que deberá apoyar las acciones que se requieran a través de visitas técnicas, emisión de informes y/o conceptos técnicos y demás requerimientos a que haya a lugar.

d) Apoyar a la entidad en la atención y emisión de conceptos, así como proyectar la respectiva respuesta y apoyar en el seguimiento a los requerimientos de las solicitudes de información, reuniones, peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales, en relación al sector de infraestructura en la Dirección Territorial Putumayo. Presentar informe mensual en el formato establecido (F-MCO-023).

e) Apoyar a la entidad cargando a la red de datos de CORPOAMAZONIA, todos los conceptos técnicos elaborados y para el caso de Licenciamiento Ambiental, y hacer entrega oportuna al funcionario encargado del SISA para su registro.

f) Apoyar a la entidad en la revisión y organización mensual de la documentación contenida en cada uno de los expedientes relacionados a los proyectos del sector de

infraestructura en la Dirección Territorial Putumayo. Presentar la revisión de los expedientes en el formato establecido (F-CYE-003)

g) Apoyar a la entidad en la realización, presentación y análisis de informes de gestión, evaluando del estado de los proyectos relacionados con su objeto contractual, gestionados en la Dirección Territorial Putumayo, aplicando las hojas metodológicas.

h) Apoyar a la entidad impulsando en la gestión de recaudo de cada uno de los trámites de licenciamiento ambiental a su cargo. (De acuerdo a la proyección vigencia 2021 de la DTP), para lo cual deberán realizar las actuaciones pertinentes anexando los soportes en los expedientes.

i) Apoyar a la entidad en las actividades pertinentes al cumplimiento del Plan de Acción de la Sentencia 4360 de 2018.

j) Apoyar a la entidad en el seguimiento permanente de las medidas compensatorias derivadas de los trámites de licenciamiento ambiental a su cargo.

k) Apoyar en las actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional, cuando el superior inmediato lo requiera.

Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.

b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.

c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.

d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.

e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.

f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

i) Apoyar a la entidad con la gestión del recaudo teniendo en cuenta los lineamientos de equipo conformado para tal fin.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del futuro contrato de prestación de servicios profesionales, será de **DOS (02) MESES**, contados a partir de su legalización y respectiva suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor total del contrato asciende a la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL ($6.220.000) MCTE**, por concepto de honorarios profesionales.

FORMA DE PAGO: Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, el valor total del contrato se cancelará en DOS (2) mensualidades vencidas de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.860.000) MCTE.**

Adicionalmente el profesional tiene disposición para gastos de desplazamiento el valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000) M/CTE**, pagaderos en el transcurso de la ejecución del contrato según sea requerido por sus actividades.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de **Corpoamazonia** y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo.

Para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, y mientras dure la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y de conformidad con el Decreto 039 de 2021, las actividades se deben realizar mediante trabajo en casa y haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. Aquellas obligaciones que sólo se puedan realizar de manera presencial se deben cumplir una vez superados los hechos que dieron lugar a la Emergencia Sanitaria en los términos pactados en el presente contrato.

SUPERVISION: La supervisión del futuro contrato de prestación de servicios profesionales estará a cargo de la Dirección Territorial Putumayo de Corpoamazonía.

Sin ser otro el motivo de la presente,

JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL
C.C. No 1.022.379.891 de Bogotá

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
12/02/21

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DUEÑAS	SANDOVAL	JULIANA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C *	C.E	PAS	No. 1022379801	F *	M	COL *	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE | SEGUNDA CLASE | NUMERO | D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 08	MES 12	AÑO 1992	B/ Balcones del Norte Casa 3 Bloque A			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Putumayo
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	Bogota			TELÉFONO	3137847747	EMAIL	julidadsandoval@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PhD).
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	12	2015	252003-4259

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Putumayo	MOCOA	correspondencia@corpoamazonia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
4296395,	DÍA 11	MES 09	AÑO 2020	DÍA 25	MES 12	AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniera Ambiental y Sanitari Alexander Mejia		Cra 17 14 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VALORACIÓN ECONOMICA AMBIENTAL		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	andreuhernandez@valoracion-ambiental.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3229824	DÍA 11	MES 03	AÑO 2016	DÍA 29	MES 01	AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFECIONAL DE PROYECTOS		Calle 1 No 9 148 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD DE LA SALLE		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3535360	DÍA 01	MES 02	AÑO 2013	DÍA 30	MES 11	AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITORA	LABORATORIO INS AMBIENTAL	carrera 32 # 10-79

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE SI ( ) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)
Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

Vo Bo


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.379.891
DUEÑAS SANDOVAL
APELLIDOS
JULIANA ANDREA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-DIC-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
1263520943

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14680209291

(415)7707212489984(8020) 000001468020929 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1022379891	4	Impuestos de Bogotá: 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1022379891	20 01 20 09

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUEÑAS	SANDOVAL	JULIANA	ANDREA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 30 BIS 5 16 AP 101

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
julianaduenass@yahoo.com		4671357	3132847747

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50 Código: 1	2	51. Código	52 Número establecimientos
3900	2016 03 01	0010	2016 03 01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20 20 01 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

POLITECNICO UNIVERSAL DE CAPACITACION
UNICAP
CARRERA 11 No. 70-23
TELEFONO: 345 8413 – 313 1569
BOGOTÁ, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (04) dias del mes de Julio de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del **POLITECNICO UNIVERSAL DE CAPACITACION "UNICAP"**. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO; segun Resolución No. 2129 del 24 de Febrero de 1997 y Resolución No. 547 del 24 de Febrero de 2000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Juliana Andrea Dueñas Sandoval
T.I. 921208-01297 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 34 del 04 de Julio de 2009, consta de 68 estudiantes; comienza con el nombre de **ABRIL NIÑO ZHARA LISSETH** y cierra con el nombre de **ZARTA VARGAS LUCRECIA**. Firmada por **JOHN JAIRO PADILLA MONTOYA** (Rector) y **LAURA CASTRO ANGARITA** (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) dias del mes de Julio de 2009.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

JOHN JAIRO PADILLA MONTOYA
C.C. 91.241.633 de Bucaramanga
Rector

LAURA CASTRO ANGARITA
C.C. 53.106.040 de Bogotá
Secretaria

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Politécnico Universal de Capacitación
UNICAP

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 547 del 24 de Febrero de 2000

Confiere a :

Juliana Andrea Dueñas Sandoval

T.I. 921208-01297 de Bogotá

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

John Jairo Padilla Montoya
Rector

Laura Castro Angarita
Secretaria Académica

POLITECNICO

Registro Interno
Folio 70 Libro No. 01

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 46199

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 04 de Diciembre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 7565 del 31 de agosto de 2010, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

A **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.379.891 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 046504 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2015.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 04 de Diciembre de 2015.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

Diana P.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 2150
Anotación al folio: 33 Libro 6
Bogotá D.C. - Colombia
Día 4 Mes 12 Año 2015

Educar para pensar, decidir y servir.

UNIVERSIDAD DE

LA SALLE

COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Juliana Andrea Dueñas Sandoval

C.C. 1'022.379.891 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ingeniería

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Ingeniera Ambiental y Sanitaria

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2015

Registro 2150
Anotado al folio 33 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 4 Mes dic. Año 2015

Nº 046504

Carlos G. Gómez Restrepo f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Carlos R. Costa Posada
DECANO

BLANK

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25260-324239 CND
Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:
JULIANA ANDREA
DUEÑAS SANDOVAL
Cédula:
C.C. 1022379891
Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA
Institución:
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



150899/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-658146

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

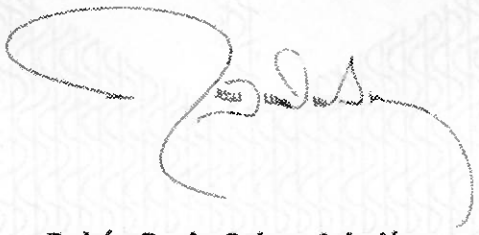
1. Que JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022379891, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 25260-324239 desde el 18 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 198.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Facultad de Ingeniería

FI-325-2015

Bogotá D. C., 15 de julio de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La señorita Juliana Andrea Dueñas Sandoval, identificada con la cédula de ciudadanía 1.022.379.891 y código estudiantil 41101151, se desempeñó como MONITORA del espacio que se refiere:

ESPACIO: Laboratorios de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
PERIODO: I ciclo de 2013 (febrero a junio) y II ciclo de 2013 (junio a noviembre)

FUNCIONES GENERALES: Acompañamiento en prácticas, tanto a estudiantes como a docentes; alistamiento de materiales y equipos; Tutorías a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas y elaboración de los informes.

DESEMPEÑO:

- Destacado. Es colaboradora, diligente, emprendedora, disciplinada, con iniciativa.
- Persona de gran calidad humana, evidenciando altos niveles éticos y sólidos valores; posee un gran sentido de pertenencia y de colaboración.

Cordialmente,

CARLOS R. COSTA POSADA
Decano
Facultad de Ingeniería

UNIVERSIDAD DE LA SALLE DECANATURA FACULTAD DE INGENIERÍA

Silvia Fabiana G.

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S

CERTIFICA

Que la señora **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.379.891de Bogotá, laboró en esta empresa desde el 11 de marzo de 2016 hasta el 29 de enero de 2020 desempeñando el cargo Ingeniera Ambiental – Profesional de proyectos durante este proyecto la profesional participó en la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

1. **Objeto del contrato:** *Actualizar un sistema de pago por servicios ambientales – PSA- y avanzar en el diseño de un esquema de pago por servicios ambientales, enmarcados en el contrato de subvención DCI-ENV/2014-346-637 14-331 de la acción denominada "páramos: biodiversidad y recursos hídricos en los andes del norte" – nodo rabanal y su articulación regional (convenio de cooperación no. 15-14-331-112CE." - CORPOCHIVOR.*

   Duración del contrato: marzo 11 de 2016 a marzo 31 de 2016

2. **Objeto del contrato**: *Elaboración del plan de Manejo Ambiental del Proyecto Veracruz para el establecimiento de cultivos de Caña de Azúcar, Palma Africana, Caucho, Granos, Cereales, Forestales, Frutales y Ganadería en el Departamento del Vichada. - RIOPAILA CASTILLA.*

   Duración del contrato: abril 13 de 2016 - julio 18 de 2016

3. **Objeto del contrato:** *Implementar y monitorear actividades del Estudio Técnico – Medidas de Manejo Ambiental con el objetivo de cumplir con la normatividad ambiental exigida. COLOMBIA AGRO.*

   Duración del contrato: marzo de 2016 a agosto 30 de 2017

4. **Objeto del contrato:** *Actualización estudio técnico Medidas de Manejo Ambiental de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 500.41.13.1571 de 6 de noviembre de 2013 emitida por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia y realizar los documentos técnicos de los permisos ambientales necesarios en el Proyecto Colombia Agro. - COLOMBIA AGRO.*

   Duración del contrato: septiembre 29 de 2016 a noviembre 13 de 2016

5. **Objeto del contrato:** *Realizar la modificación de las medidas de manejo ambiental para el establecimiento y manejo de proyectos forestales comerciales y la elaboración de la base cartográfica en el proyecto Forest First Colombia S.A.S.- FOREST FIRST COLOMBIA S.A.S.*

Valoración Económica Ambiental S.A.S.
NIT. 900.379.792-7
Cra 13 No. 96 - 67 Of. 206 - Tel: 805 9416

Duración del contrato: marzo 03 de 2017 - 29 de enero de 2020

6. **Objeto del contrato:** *Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría que tiene por objeto "Diagnóstico e inventario de pasivos ambientales generados por la industria de hidrocarburos de Casanare y Arauca." – CORPORINOQUIA.*

   Duración del contrato: agosto 31 de 2017 a enero 30 de 2018

7. **Objeto del contrato:** Modificación de la licencia ambiental de Bioenergy y el permiso de reúso ante la autoridad competente Cormacarena. - BIOENERGY S.A.S.

   Duración del contrato: octubre 2 de 2017 a enero 03 de 2019

8. **Objeto del contrato:** Elaborar los estudios de impacto ambiental para las modificaciones de las licencias ambientales de los proyectos de TGI SA ESP PAQUETE 3; Proyecto cruce río Magdalena (1,2 km), Realineamiento del gasoducto Gualanday - Dina (0,5 km)). – TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI.

   Duración del contrato: febrero 21 de 2018 a agosto 20 de 2018

9. **Objeto del contrato:** "Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo a la Gerencia de Desarrollo Sostenible de TGI S.A. ESP, con el fin de soportar la gestión ambiental, social y HS. – TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI.

   Duración del contrato: diciembre 230 de 2019 a enero 2020

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del año 2020.

Valoración Económica Ambiental S.A.S.
NIT. 900.379.792-7
Cra. 13 #.96 - 67 Of. 206 - Tel: 805 9416

ANDREA HERNÁNDEZ
CC. 1.023.931.171
Asistente Administrativo
Correo Electrónico: andreahernandez@valoracionambiental.com

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL**, identificada con la C.C. No. 1.022.379.891 de Bogotá D.C, estuvo vinculada a esta Entidad mediante:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0358/2020.

DURACIÓN: Desde el 11 de septiembre de 2020 por tres (03) meses y quince (15) días calendario, fecha de terminación 25 de diciembre de 2020.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Entidad, para apoyar el desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al sector de infraestructura para la evaluación de autorización de ocupación de Cauces dentro del Proyecto con código BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA", en la Dirección Territorial Putumayo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación y en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023.

OBLIGACIONES: Específicas. a) Apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en los Procesos de Licenciamiento Ambiental para los trámites de recurso Ocupación de cauce en etapa de evaluación para la ejecución de las obras del Proyecto con código BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA" evaluando y emitiendo los respetivos conceptos técnicos de NUEVE (9) trámites ambientales; conforme a lo establecido en el SIGE de la Entidad. b) Apoyar aplicando los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental a los proyectos de infraestructura en etapa de seguimiento, de acuerdo al reporte trimestral del SISA, emitiendo los respectivos conceptos técnicos, constatando y exigiendo el cumplimiento de todos los términos y obligaciones de las resoluciones, actualizando mensualmente los formatos establecidos. (F-LAR – 041 y F-LAR 042). c) Apoyar con atendiendo y emitiendo los conceptos, proyectar la respectiva respuesta y realizar seguimientos a los requerimientos de las solicitudes de información, reuniones, peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales, en relación al sector de infraestructura en la Dirección Territorial Putumayo. Presentar informe mensual en el

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	DLB

formato establecido (F-MCO-023). d) Apoyar subiendo a la red de datos de CORPOAMAZONIA, todos los conceptos técnicos elaborados y para el caso de Licenciamiento Ambiental hacer entrega oportuna al funcionario encargado del SISA para su registro. e) Apoyar con la Revisión y organizar mensualmente la documentación contenida en cada uno de los expedientes relacionados a los proyectos del sector de infraestructura en la Dirección Territorial Putumayo. Presentar la revisión de los expedientes en el formato establecido (F-CYE-003). f) Apoyar en la realización, presentación y análisis de informes de gestión, evaluando del estado de los proyectos relacionados con su objeto contractual, gestionados en la Dirección Territorial Putumayo, aplicando las hojas metodológicas. g) Apoyar a la entidad impulsando en la gestión de recaudo de cada uno de los trámites de licenciamiento ambiental a su cargo. (De acuerdo a la proyección vigencia 2020 de la DTP), para lo cual deberán realizar las actuaciones pertinentes anexando los soportes en los expedientes. h) Realizar actividades pertinentes al cumplimiento del Plan de Acción de la Sentencia 4360 de 2018. i) Apoyar el seguimiento permanente de las medidas compensatorias derivadas de los trámites de licenciamiento ambiental a su cargo. j) Apoyar en las actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional, cuando el superior inmediato lo requiera.

VALOR: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.450.000) M/CTE, de los cuales el total corresponde a concepto de honorarios, pagaderos en tres (3) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE y una fracción de QUINCE (15) días por UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.350.000) M/CTE.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 11 de febrero de 2021.

HARVEY GASCA RAMIREZ

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:11:13 horas del 26/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022379891**

Apellidos y Nombres: **DUEÑAS SANDOVAL JULIANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 159473928

WEB
14:21:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022379891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de enero de 2021, a las 14:24:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022379891
Código de Verificación	1022379891210126142444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

DRA. MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM 521700 LSO 0384

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
11//08/2020	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -

NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO
TRABAJADOR VOLUNTARIO INDEPENDIENTE	INGENIERA AMBIENTAL DTP OCUPACION DE CAUSE

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL	CC - 1022379891



FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
08/12/1992	27 ANOS	FEMENINO

EXAMENES PRACTICADOS

Exámen físico:	Aceptable	Optometría - Visiometría:	No Realizado	Audiometría:	No Realizado
Espirometría:	No Realizado	Psicología:	No Realizado	Prueba Psicosensométrica:	No Realizado
Electrocardiograma:	No Realizado	Rx de tórax:	No Realizado	Rx de columna:	No Realizado
Detección de alcohol:	No Realizado	Detección de drogas:	No Realizado	TSH:	No Realizado
T3, T4:	No Realizado	Transaminasas:	No Realizado	Fosfatasa alcalina:	No Realizado
Cuadro Hemático:	No Realizado	Glicemia:	No Realizado	Colesterol Total:	No Realizado
Triglicéridos:	No Realizado	Hdl, Ldl, Vldl:	No Realizado	Parcial de Orina:	No Realizado
Bun:	No Realizado	Creatinina:	No Realizado	Frotis Faríngeo:	No Realizado
Koh:	No Realizado	Coprológico:	No Realizado	Baciloscopia:	No Realizado
Otros:	No Realizado				

CONCEPTO APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA ADOPTAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

RECOMENDACIONES

Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO. PVE DERMATOLOGICO.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR. CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN EPS.

Elaborado por:

María Elena Pérez, M.
Especialista en Salud Ocupac
RM # 521700 Resolución 3

MARIA ELENA PEREZ MELO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RM # 521700 LSO 0384

Trabajador:

JULIANA ANDREA DUENAS SANDOVAL
CC No 1022379891

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2021 02:30:23 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1022379891**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19220956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Juliana Andrea Dueñas Sandoval

C.C 1.022.379.891

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 11 de agosto 2020

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

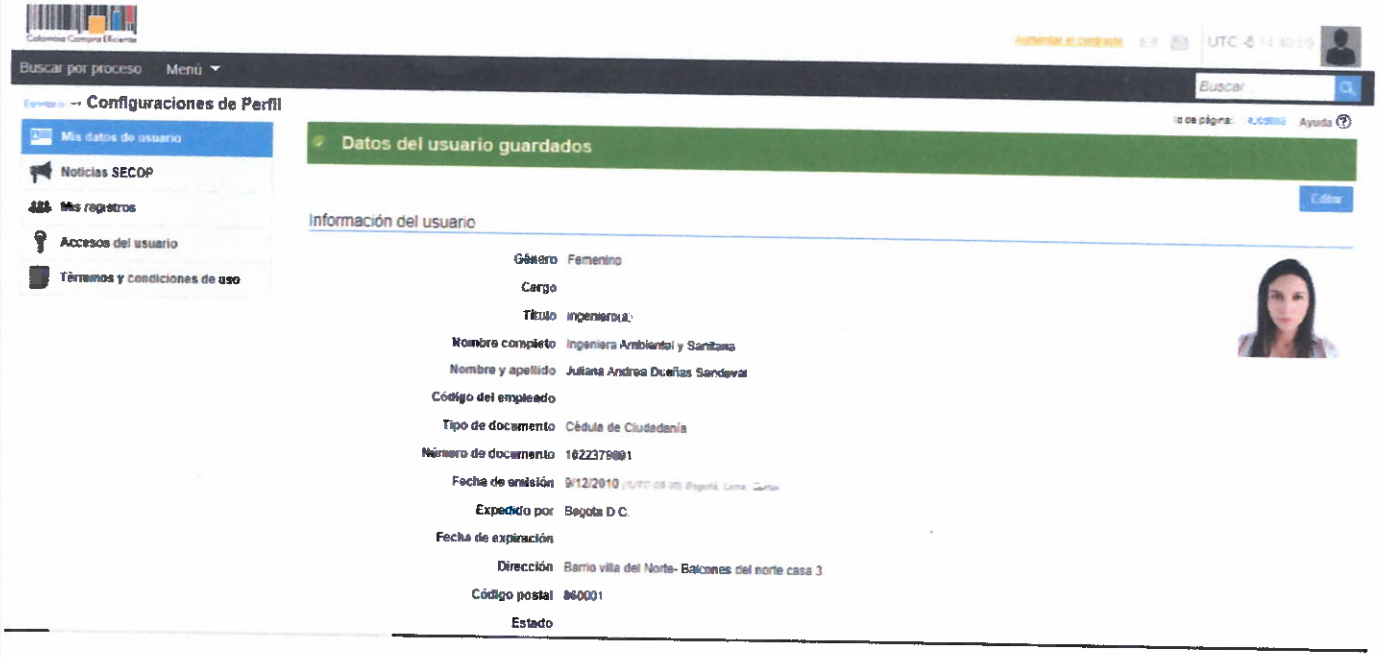
Código: 76831003000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

INSCRIPCION **SECOP 2**



Usuario: julianadueñas

Clave:S4ndov4l00#

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

Siendo las 03:00 de la tarde del 15/03/2021, en la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales en la Entidad, para apoyar el desarrollo y consolidación del proceso de Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en relación al sector de infraestructura para la evaluación de autorización de ocupación de Cauces dentro del Proyecto con código *BPIN 2019860010001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO; PROYECTO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"*, en la Dirección Territorial Putumayo, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023											
Modalidad de selección	Directa	**Causal**	Contratación Directa- Prestación de Servicios Profesionales (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)									
Fecha de invitación	12/03/2021	**Código**	77101504– Servicios de evaluación de impacto ambiental (EIA).				**Suscribe**	**DG**		**DTP**	**X**	
Invitado	**JULIANA ANDREA DUEÑAS SANDOVAL**			**Nivel de educación**	**Superior**		**X**	**Especialización**				
Plazo para entregar documentos	Hasta las 3:00 p.m. del 15/03/2021		**Lugar de entrega**	**DTP**	**Entregó**	**Si**	**X**	**No**		**No. Folios**		

PJ = Persona Jurídica

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
DARIO FRANCISCO ANDRADE ENRIQUEZ	X	Profesional especializado OJ-DG		
MAURICIO ALBERTO RAMON VILLALOBOS			X	Abogado Oficina jurídica

REQUISITO VERIFICADO	**A**	**NA**	**C**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	x		x		Presenta
Hoja de Vida en formato SIGEP debidamente diligenciada y validada	x				**Presenta**
Fotocopia del documento de identidad	x		x		CC x C CE

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

REQUISITO VERIFICADO	A	NA	C	NC	OBSERVACIONES
					No. 1.022.379.891 expedida en Bogotá
Fotocopia título de formación exigido	x		x		Programa académico: Ingeniería ambiental y sanitaria Universidad: Universidad de La Salle F/expedición: 46199
Fotocopia acta de grado	x		x		Acta de grado No.: 04/12/2015 F/expedición: Universidad de La Salle
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	x		x		No.: 25260-324239 CND
Fotocopia título de formación en postgrado	X		X		Programa académico: Universidad:
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado	X		X		Acta de grado No.: F/expedición:
Registro Único Tributario	x		x		1022379891-4
Certificaciones que acrediten experiencia	x		x		Presenta: Si X No — Numero:
Certificaciones que acrediten formación exigida	x		x		Presenta: Si X No — Numero:
Certificado de Salud Pre Ocupacional	x		x		Presenta: Si X No — Fecha: 11/08/2020
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	x		x		F/Expedido: 15/03/2021 — Vigente: X Registra inhabilidades o sanciones: Si / No: X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	x		x		F/Expedido: 15/03/2021 — Vigente: X Reportado como responsable fiscal: Si / No: X
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. Vigente	x		x		F/Expedido: 15/03/2021 — Vigente: X Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales: Si / No: X

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	>12	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto/Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
CORPOAMAZONIA CPS-0358/2020	Prestar los servicios profesionales en la entidad, para apoyar el desarrollo y consolidación del proceso de licenciamiento ambiental y aprovechamiento de los recursos naturales en relación al sector de infraestructura para la evaluación de autorización de ocupación de cauces	11	09	2020	25	12	2020		x	x				3	15
Valoración económica ambiental SAS	Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución y cumplimiento del contrato de consultoría	31	08	2017	30	01	2018		x	x				5	
Valoración económica ambiental SAS	Implementar y monitorear actividades del estudio técnico medidas de manejo ambiental con el objetivo de cumplir con la normatividad ambiental exigida.	01	03	2016	30	08	2016							6	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														**14**	**15**

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN: PRESENTA INCRIPCION

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación	X		X		Presenta certificación de los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de	11/08/2020

del curso en trámite					Planeación y Gestión -MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA. El proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Habilidades	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior se recomienda al Director General de CORPOAMAZONIA suscribir el contrato. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación, siendo las 3:30 pm

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
DARIO FRANCISCO ANDRADE ENRIQUEZ	Profesional Especializado AJ DG	
MAURICIO ALBERTO RAMON VILLALOBOS	Abogado OJ DG	